4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2015-9357 *Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente 150/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería Municipal, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos datos se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo obligado con la Hacienda Municipal o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en la oficina de Tesorería, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOC, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

— Rosa María Gutiérrez Villar.

— DNI número: 72.081.505-B.

— Domicilio: Monte, 35 - 8° - G.

— Localidad: Santander.

— Acto notificado: Expediente 150/2014 - Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

Y para que conste a los efectos de su publicación en el BOC, expido el presente edicto.

Cabezón de la Sal, 15 de julio de 2015.
La alcaldesa,
Mª Isabel Fernández Gutiérrez.

2015/9357

CVE-2015-9357